



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 15 ABR. 2020  
DECRETO N° 510  
Vistos:

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Rodrigo Luna Neira .-

hija Gerson Rodrigo Luna Neira.-

Trabajadora Sra. Lorena Elizabeth Neira Rodríguez, de fecha 15/04/2020.-

Elizabeth Neira Rodríguez, de fecha 15/04/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ g) Informe emitido por el siagf del 15/04/2020.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. Lorena Elizabeth Neira Rodríguez, de fecha 15/04/2020.-

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. Lorena Elizabeth Neira Rodríguez, de fecha 15/04/2020.-

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ g) Informe emitido por el siagf del 15/04/2020.-

✓ h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

✓ 1. Reconócese a Lorena Elizabeth Neira Rodríguez,

como carga familiar a:

\* Gerson Rodrigo Luna Neira, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 02/10/2000, hijo(a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

ANGELO CONEJEROS RIVERAS  
DIRECCIÓN DE CONTROL

GRS / rcl .-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Archivo.-

